



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N33-2017

“SERVICIO DE LIMPIEZA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:30 horas del día 17 de Agosto del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N33-2017 referente a la Contratación de “Servicio de Limpieza”, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: Miembro del Comité con Voz y Voto: el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, Miembros del Comité con Voz: como área usuaria: la C.P. Santiago Rodríguez Sandoval, Jefa del Departamento de Servicios Generales, el Ing. Fredy Flores Castillo, Representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y el C. Fernando Rivera Tamayo, Representante del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, Invitados Permanentes: Todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales; la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Leopoldo Aguilar Mendoza, Representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista de asistencia de proveedores, estando presente, las compañías, VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. R.L. DE C.V., representada por el C. Juan Ramón Reboloso Esparza, y LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V., representada por el C. José Francisco González Castillo.

En base al resultado de la evaluación detallada de la proposición técnica contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

La compañía VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. R.L. DE C.V., no tuvo observación alguna, por lo tanto se acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1, de esta convocatoria.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



A la compañía **LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1, de esta convocatoria, por incumplir con lo solicitado en el número 15 del inciso c) del numeral 3 de las bases de la presente licitación. Deberá presentar con el cual acredite que dentro de la plantilla laboral cuenta con cuando menos la cantidad de elementos requeridos para el servicio en la presente licitación; así como en la respuesta de la pregunta técnica No. 16 del licitante Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V., en la cual cuestiono ¿Qué documentación debe presentar para acreditar el punto 3 inciso c, numeral 15 de la página 11 de las bases? Y a lo cual se respondió: Deberá presentar la última liquidación del IMSS donde cuente con al menos el número de personas solicitadas en las bases de la presente licitación dados de alta en su plantilla actual.

Lo anterior con fundamento en el numeral 4 de las bases de la presente licitación que a la letra dice: "La Convocante se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, o lo establecido dentro de las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta", y en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas."

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el primer piso del inmueble sito en la calle Matamoros Oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 12:48 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	
---	-----------------------------------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	C.P. SANTIAGA RODRIGUEZ SANDOVAL	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	ING. FREDY FLORES CASTILLO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA"	C.FERNANDO RIVERA TAMAYO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	



REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA	
---	--------------------------------------	---

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. R.L. DE C.V.	C. JUAN RAMÓN REBOLLOSO ESPARZA	
LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ CASTILLO	









